



Teinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE.

Valga para el Remate de su el Sr. Dn. Carlos quarto



unimo desde que se establecio en esta villa el benefi-
 cian a los naturales della por quanto medros hauido por
 los banos heredados de esta heredad han hecho presente
 a S. M. que seria muy vil el traer el agua del Rio
 de la Chopra a Sta. Lucia y quando proximo como es
 a contribuir con la cuota que les correspondia por
 frados en que por cada medio charca bannos Felix, y
 aun quando tenga efecto la colocacion de fuentes en
 esta poblacion de Sta. Lucia y en sus heredades
 no se les perjudicaria por que por quanto con aquella
 agua se Remediaran muy bien, mas oximamente hallar
 dose a S. M. Informado que en conclusion se refer
 taracion que ha hecho Angel noveno nuestro Alca-
 rife nombrado por este Ayuntamiento a entenderse y traer
 a la villa mil y dos cosas que sera muy llavadeno para
 que los Intermedados heredados aporcenten la cantidad
 que les correspondia por el grande numero que congo
 nen lo que manifiesta a este Ayuntamiento tanto por lo
 que como en Desamparado el agua le sea prevenido en
 la Pl. de Toluca sus r. Comunalada a todos los conre-
 tidones, y Alcaides mayores para que se les envie
 este cuerpo como que todos los sus Capitulares se
 componen con Intermedados en muchas partes de esta
 heredad para que de liere lo que tenga por mejor lo

